ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion directa para la prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y la consecuente celebración del contrato, la entidad realizó el siguente análisis del sector de acuerdo con lo estipulado en la guia de elaboración de estudios del Sector Versión G-EES-02.

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
OBJETO CONTRACTUAL LOTE 1	1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL LOTE 2	2. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL LOTE 3	3. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
OBJETO CONTRACTUAL LOTE 4	4. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL MEDIANTE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER

1.1. CODIGO UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
94131607	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores

2. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR.

El objeto contractual se enmarca en el **sector de servicios sociales y de asistencia social**, específicamente en el subsector de atención integral al adulto mayor, clasificado en la sección Q de la CIIU (actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores). Este sector comprende la prestación de servicios especializados orientados a la protección, alojamiento, alimentación, atención básica en salud, acompañamiento psicosocial y desarrollo de actividades recreativas y ocupacionales para personas mayores en condición de vulnerabilidad o abandono. Su dinámica económica se caracteriza por la participación de entidades públicas territoriales, centros de bienestar del adulto mayor, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, financiados principalmente con recursos municipales, Sistema General de Participaciones y estampillas Pro Adulto Mayor, en el marco de las políticas públicas de protección social lideradas por el Ministerio de Salud y Protección Social, garantizando la dignidad, el bienestar y la inclusión social de esta población prioritaria.

Servicios sociales y de atención a poblaciones vulnerables
Subsector: Protección social y atención integral al adulto mayor
Clasificación CIIU asociada:
Q – Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

Q8730: Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y discapacitadas.
Q8790: Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento.

Q8810: Actividaes de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas (complementario).

2.1. IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las

mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

2.2. Salario mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025**.**

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	**Valor**
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109

Concepto	Valor
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales que sirva de soporte a para la entidad, con fundamento en:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	Constitución Política De Colombia
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 545 de 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo lo ha contratado la entidad estatal en el pasado?

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso es decir objetos similares al presente proceso como se evidencia a continuación:

Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
Referencia del Proceso	CDRE-SOC-2024-015	CDRE-SOC-2024-015	CDRE-SOC-2024-019	CDRE-SOC-2024-022

Descripción del Procedimiento	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER
Fecha de Publicacion del Proceso	8/09/2024	8/09/2024	09/13/2024	09/26/2024
Modalidad de Contratacion	Contratación régimen especial (con ofertas)	Contratación régimen especial (con ofertas)	Contratación directa	Contratación régimen especial (con ofertas)
Nombre del Proveedor Adjudicado	Asociación Colombiana fe y servicio ONG	FUNDACION CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA	CORPORACION RAYOS DE ESPERANZA	ASOCIACION CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HACENVIDA
URLProceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6529062	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6529062	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6723298	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6793487

REFERENCIA_DEL_PROCESO	CD-SOC-2023-005	CD-SOC-2023-006	CD-SOC-2023-007
DESCRIPCI_N_DEL_PROCEDIMIENTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL

	MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.	MUNICIPIO DE EL SOCORRO-SANTANDER	MUNICIPIO DE EL SOCORRO-SANTANDER
PRECIO_BASE	$ 101.760.000	$ 101.760.000	$ 67.840.000
DURACION	54Días	54Días	54Días
NOMBRE_DEL_PROVEEDOR	FUNDACION CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA	FUNDEHUELLA	Asociación Colombiana fe y servicio ONG
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4590990	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4591067	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4591085

REFERENCIA_DEL_PROCESO	CD-SOC-2023-004	CD-SOC-2023-008
DESCRIPCI_N_DEL_PROCEDIMIENTO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO- SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DE UN CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.
PRECIO_BASE	$ 101.760.000	$ 67.840.000
DURACION	54Días	54Días
NOMBRE_DEL_PROVEEDOR	No Definido	ASOCIACION CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR HACENVIDA
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4590954	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4591434

4.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Por otra parte, la alcaldia municipal analiza procesos con objetos similares, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional y/o departamental, A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos ejecutados:

Revisión de las Condiciones Particulares de Procesos de Contratación:

ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLE SAN JOSÉ	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHARALÁ
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa	Contratación directa
OBJETO DEL CONTRATO	"AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR QUE SON ATENDIDOS POR EL CENTRO VIDA EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 470 DE 2020 EN EL	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CHARALÁ – SANTANDER Y LA ASOCIACION CENTRO VIDA SANTA MARTHA PARA APOYAR LA ATENCION ALIMENTARIA DE LOS ADULTOS MAYORES CON EL

		MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER.	FIN DE MITIGAR EL IMPACTO SOCIAL A CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID - 19
TIEMPO		54 días	40 días
APORTES	**Municipio**	$49.132.000	$24.000.000
	Centro Vida	$5.475.600	$2.400.000
PRESUPUESTO ESTIMADO		$ 54,607,600	$26,400,000.00
FORMA DE PAGO		pago mediante actas parciales	Pagos parciales
CONTRATISTA		SANDRA VIVIANA PEREIRA SANCHEZ	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR DE CHARALÁ SANTA MARTHA
GARANTIAS		**CUMPLIMIENTO:** derivado de la ejecución del contrato, por el 10% del valor total del contrato y por el término del contrato y cuatro (4) meses. **CALIDAD DEL SERVICIO:** por el 10% del valor total del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. **SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** por el 5% del valor total del contrato, por el término del mismo y tres (03) años más.	Exento de garantía

PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	Secop 1	Secop 1	Secop 1
ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ONZAGA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROMORO	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMACOTA
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONOMICOS PARA BRINDAR APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, EN LA MODALIDAD CENTRO VIDA, EN EL MUNICIPIO DE ONZAGA, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY 1276 DEL 2009.	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES, EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE COROMORO, SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE CENTRO VIDA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID 19 EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA – SANTANDER”
TIEMPO	70 días	59 días	30 días
VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD	$77,000,000.00	$95,000,000.00	$ 28.725.000,00
VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	$23.100,000.00	$6.650.000,00	$ 3.700.000,00
VALOR TOTAL	$100.100.000,00	$ 101,650,000.00	$32.425.000,00
FORMA DE HALLAR EL PRESUPUESTO	Precios unitarios -**Personal**: auxiliar de enfermería, manipuladora de alimentos, auxiliar de servicios, coordinador. -**Asistencia Integral**: Psicóloga, coordinador de deportes, nutricionista. -**Alimentación:** media mañana, almuerzo, media tarde, kit de mercados para 13 adultos mayores. -**Otros**	Precios unitarios -**Alimentación:** entrega de raciones incluye, desayuno, almuerzo y merienda, auxiliar manipuladora de alimentos. -**Apoyo Psicosocial Cognitivo y Productivo** _**Atención Primaria en Salud:** fisioterapeuta, nutricionista, auxiliar de enfermería 2. -**Aseguramiento en salud** -**capacitaciones en diferentes actividades.**	Precios unitarios -**Suministrar a cada adulto mayor el refrigerio y almuerzo (alimento preparado) de forma domiciliaria.** -**Atención en nutrición** -**Manipuladoras de alimentos (01).** -**Garantizar una persona encargada del desarrollo de las actividades físicas y de**

	Gastos: útiles de aseo, auxilio exequial.	**-Apoyo en actividades físicas e intervención social.** **-Trabajo asociado** **-Construcción de redes** **-Uso de internet** **-Auxilio exequial.** **-Gastos administrativos.**	**interacción social. (realizar 2 visitas).** **-Garantizar una persona encargada del desarrollo de las actividades cognitivas y productivas (realizar 2 visitas a cada adulto mayor).** **-Garantizar el auxilio fúnebre o la póliza para atención.**
FORMA DE PAGO	Mes vencido por el valor de las actividades desarrolladas en el mes a facturar.	Pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas de acuerdo a los valores previamente acordados.	Mediante pago único al finalizar el convenio.
CONTRATISTA	FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA LUIS RONCANCIO ONZAGA	ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, ASOMAYOR COLOMBIA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO “HOGAR DEL ANCIANO” SIMACOTA.
GARANTIAS	**CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO:** 10% del valor total del contrato y por el término del contrato y cuatro (4) meses. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	**CUMPLIMIENTO:** (20%) del valor del contrato, vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** (20%) del valor del contrato. vigencia, por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) año más.	**CUMPLIMIENTO:** (10%) del valor del contrato, vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **CALIDAD DEL SERVICIO:** (10%) del valor del contrato. vigencia, por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** (5%) del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) año más.
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11970893	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11877490	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-11920601

PLATAFORMA DE PUBLICACIÓN	Secop II	Secop II
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE MALAGA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL
MODALIDAD DE CONTRATACION	Presentación de oferta Decreto 092 de 2017	Presentación de oferta Decreto 092 de 2017
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017)	AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS A B Y HASTA C 18 DEL SISBEN RESIDENTES EN LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALAN OSCAR
VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD	34.871.722,92 COP	113.160.000 COP
FORMA DE HALLAR EL PRESUPUESTO	Precios unitarios / se establece un % de aporte	Precios unitarios
FORMA DE PAGO	Pagos parciales	Pagos parciales
REQUISITOS TÉCNICOS	Experiencia: Dos contratos Índice de liquidez: 1,414 Índice de endeudamiento: 0,92 Rentabilidad de patrimonio: 0,99 Rentabilidad de activo: 0,061	Constitución jurídica no inferior a un (1) año y su duración o vigencia debe ser al término del convenio y un año más. Haber ejecutado mínimo dos (02) convenios y/o contratos, cuyo objeto esté relacionado. directamente con servicios a población vulnerable o con el objeto del convenio de ejecutar.
CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	Experiencia en número de contratos Dotación, inventario y equipo mínimo	No se establece puntuación

	Infraestructura nacional Estimulo a la industria nacional Factor económico	
CONTRATISTA	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	FUNDACION EDAD & VIDA
GARANTIAS	**Cumplimiento:** 10% del valor del contrato, plazo de ejecución y 4 meses. **Responsabilidad civil extracontractual:** 5% del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato	**Cumplimiento:** 20% del valor del contrato, plazo de ejecución y 4 meses. **Salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: 10% del valor del contrato, plazo de ejecución y 3 años más. **Responsabilidad civil extracontractual:** 200 smmlv por el periodo de ejecución. **Calidad del servicio:** 20% del valor del contrato, plazo de ejecución y 4 meses.
FUENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2929528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

4.3. Análisis de contratación histórica:

1) Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.
6) Que las entidades calculan el presupuesto de acuerdo con el valor de los servicios públicos a subsidiar.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales.

La ponderación de los precios esta soportada mediante la consulta de precios históricos determinados por la entidad en procesos similares respecto a las especificaciones técnicas, tiempo de ejecución y volumen requerido y consulta de precios de mercado vigencia 2025.

Se indican las siguientes variables que se consideraron en la determinación del presupuesto:

a) Sondeo de precios del mercado (análisis contratación histórica)

b) Costo de las actividades a desarrollar.
c) Gastos para la presentación y liquidación de la oferta.
d) Costo diario por beneficiario.
e) Gravámenes que debe cancelar el contratista.
f) Número de personas atender y lugar de atención.

El municipio cuenta con disponibilidad para la celebración de convenios con centros vida por valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 393.484.000) M/CTE,** suma de dinero que se distribuirá en la operación de cuatro (4) centros vida que beneficiarán a 200 adultos mayores en condición de vulnerabilidad, tal y como se relaciona a continuación:

LOTE	BENEFICIARIOS	SECTOR * Ver mapa	APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE MÍNIMO DE LA ESAL DEL 10 %	VALOR TOTAL
1	60	SECTOR NORTE	$ 118.045.200	$ 11.804.520	$ 129.849.720
2	60	SECTOR SUR CENTRO	$ 118.045.200	$ 11.804.520	$ 129.849.720
3	40	SECTOR NORTE CENTRO	$ 78.696.800	$ 7.869.680	$ 86.566.480
4	40	SECTOR SUR	$ 78.696.800	$ 7.869.680	$ 86.566.480
	200		**$ 393.484.000**	**$ 39.348.400**	**$ 432.832.400**

APORTE DE LAS PARTES: Para la ejecución del proyecto cada entidad hará un aporte del 10 % del valor del proyecto, representados en: Gastos de papelería, Coordinación, dotación y/o implementos, gastos administrativos de funcionamiento (servicios públicos).

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se estructura por el sistema de LOTES la distribución del valor de cada uno de los LOTES se estructura de la siguiente manera:

LOTE 1 SECTOR NORTE – 60 CUPOS

ÍTEM	SERVICIOS MÍNIMOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	VALOR UNITARIO POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL DIARIO POR USUARIOS	DÍAS A LABORAR	VALOR TOTAL
1	**Alimentación**	Suministro de raciones diarias (Almuerzo y Refrigerio) que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de	Almuerzo	USUARIO	60	$19.425,00	$1.165.500,00	53	$61.771.500,00

		micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore el profesional en nutrición.	refrigerio	USUARIO	60	$6.825,00	$409.500,00	53	$21.703.500,00
1.1	**Nutricionista**	Definición de Menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que los adultos mayores reciban una alimentación balanceada.		ACTIVIDAD	60	$5.333,00	$319.980,00	5	$1.599.900,00
2	**Orientación psicosocial**	Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en Psicología o trabajo social y remisión a una atención más especializada cuando ello se requiera.		USUARIO	60	$2.070,00	$124.200,00	53	$6.582.600,00
3	**Atención primaria en salud**	Ejecución de actividades diarias que abarcan la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.		USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00
4	**Aseguramiento en salud**	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.		USUARIO	60	$-	$-	53	$-
5	**Capacitación en actividades productivas**	Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas.		USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00

6	**Deporte, cultura y recreación**	Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.	USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00
7	**Encuentros intergeneracionales**	Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores del Centro Vida en convenio con las instituciones educativas oficiales. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$12.000,00	$720.000,00	53	$1.440.000,00
8	**Promoción del trabajo asociativo**	Generar espacios de actividades para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$660.000,00	53	$1.320.000,00
9	**Promoción de la constitución de redes**	Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo y distintas entidades del municipio para interacción social y recibir apoyo emocional. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$660.000,00	53	$1.320.000,00
10	**Uso de internet**	El Centro Vida debe desarrollar tres (3) actividades semanales, basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores, apoyadas de Internet y demás recursos necesarios.	USUARIO	60	$-	$-	53	$-
11	**Auxilio exequial**	Será Mínimo de (un) 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	USUARIO	60	$1.495,00	$89.700,00	53	$4.754.100,00
SUBTOTAL APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO								**$118.045.200,00**
12	**APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 10%**	El aporte del convenido será representando en Gastos de papelería, Coordinación, dotación y/o implementos, gastos administrativos de funcionamiento (servicios públicos).						**$11.804.520,00**

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 129.849.720,00

LOTE 2 SECTOR SUR CENTRO – 60 CUPOS

ÍTEM	SERVICIOS MÍNIMOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	VALOR UNITARIO POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL DIARIO POR USUARIOS	DÍAS A LABORAR	VALOR TOTAL
1	**Alimentación**	Suministro de raciones diarias (Almuerzo y Refrigerio) que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore el profesional en nutrición.	Almuerzo	USUARIO	60	$19.425,00	$1.165.500,00	53	$61.771.500,00
			refrigerio	USUARIO	60	$6.825,00	$409.500,00	53	$21.703.500,00
1.1	**Nutricionista**	Definición de Menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que los adultos mayores reciban una alimentación balanceada.		ACTIVIDAD	60	$5.333,00	$319.980,00	5	$1.599.900,00
2	**Orientación psicosocial**	Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en Psicología o trabajo social y remisión a una atención más especializada cuando ello se requiera.		USUARIO	60	$2.070,00	$124.200,00	53	$6.582.600,00
3	**Atención primaria en salud**	Ejecución de actividades diarias que abarcan la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las		USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00

		características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.						
4	**Aseguramiento en salud**	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	USUARIO	60	$-	$-	53	$-
5	**Capacitación en actividades productivas**	Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas.	USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00
6	**Deporte, cultura y recreación**	Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.	USUARIO	60	$1.840,00	$110.400,00	53	$5.851.200,00
7	**Encuentros intergeneracionales**	Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores del Centro Vida en convenio con las instituciones educativas oficiales. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$12.000,00	$720.000,00	53	$1.440.000,00
8	**Promoción del trabajo asociativo**	Generar espacios de actividades para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$660.000,00	53	$1.320.000,00
9	**Promoción de la constitución de redes**	Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo y distintas entidades del municipio para interacción social y recibir apoyo emocional. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$660.000,00	53	$1.320.000,00

10	**Uso de internet**	El Centro Vida debe desarrollar tres (3) actividades semanales, basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores, apoyadas de Internet y demás recursos necesarios.	USUARIO	60	$-	$-	53	$-
11	**Auxilio exequial**	Será Mínimo de (un) 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	USUARIO	60	$1.495,00	$89.700,00	53	$4.754.100,00
SUBTOTAL APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO								**$118.045.200,00**
12	**APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 10%**	El aporte del convenido será representando en Gastos de papelería, Coordinación, dotación y/o implementos, gastos administrativos de funcionamiento (servicios públicos).						**$11.804.520,00**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO								**$ 129.849.720,00**

LOTE 3 SECTOR NORTE CENTRO – 40 CUPOS

ÍTEM	SERVICIOS MÍNIMOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	VALOR UNITARIO POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL DIARIO POR USUARIOS	DÍAS A LABORAR	VALOR TOTAL
1	**Alimentación**	Suministro de raciones diarias (Almuerzo y Refrigerio) que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elabore el profesional en nutrición.	Almuerzo	USUARIO	40	$19.425,00	$777.000,00	53	$41.181.000,00
			refrigerio	USUARIO	40	$6.825,00	$273.000,00	53	$14.469.000,00
1.1	**Nutricionista**	Definición de Menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que los adultos mayores reciban una alimentación balanceada.		ACTIVIDAD	40	$5.333,00	$213.320,00	5	$1.066.600,00

2	**Orientación psicosocial**	Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en Psicología o trabajo social y remisión a una atención más especializada cuando ello se requiera.	USUARIO	40	$2.070,00	$82.800,00	53	$4.388.400,00
3	**Atención primaria en salud**	Ejecución de actividades diarias que abarcan la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
4	**Aseguramiento en salud**	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	USUARIO	40	$-	$-	53	$-
5	**Capacitación en actividades productivas**	Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
6	**Deporte, cultura y recreación**	Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
7	**Encuentros intergeneracio-nales**	Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores del Centro Vida en convenio con las instituciones educativas oficiales. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$12.000,00	$480.000,00	53	$960.000,00
8	**Promoción del trabajo asociativo**	Generar espacios de actividades para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$440.000,00	53	$880.000,00

		contemplen su ejecución técnica.						
9	**Promoción de la constitución de redes**	Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo y distintas entidades del municipio para interacción social y recibir apoyo emocional. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$440.000,00	53	$880.000,00
10	**Uso de internet**	El Centro Vida debe desarrollar tres (3) actividades semanales, basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores, apoyadas de Internet y demás recursos necesarios.	USUARIO	40	$-	$-	53	$-
11	**Auxilio exequial**	Será Mínimo de (un) 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	USUARIO	40	$1.495,00	$59.800,00	53	$3.169.400,00
SUBTOTAL APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO								**$ 78.696.800,00**
12	**APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 10%**	El aporte del convenido será representando en Gastos de papelería, Coordinación, dotación y/o implementos, gastos administrativos de funcionamiento (servicios públicos).						**$ 7.869.680,00**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO								**$ 86.566.480,00**

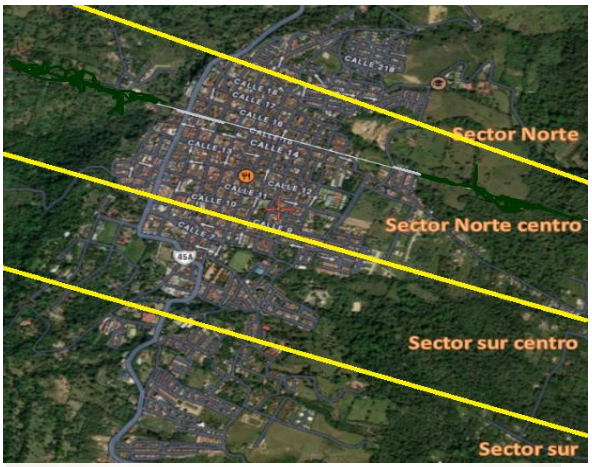
LOTE 4 SECTOR SUR – 40 CUPOS

ÍTEM	SERVICIOS MÍNIMOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES	VALOR UNITARIO POR ADULTO MAYOR	VALOR TOTAL DIARIO POR USUARIOS	DÍAS A LABORAR	VALOR TOTAL
1	**Alimentación**	Suministro de raciones diarias (Almuerzo y Refrigerio) que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de	Almuerzo	USUARIO	40	$19.425,00	$777.000,00	53	$41.181.000,00
			refrigerio	USUARIO	40	$6.825,00	$273.000,00	53	$14.469.000,00

		manera especial para los requerimientos de esta población, elabore el profesional en nutrición.						
1.1	**Nutricionista**	Definición de Menús, con formación en nutrición y dietética, que garantice que los adultos mayores reciban una alimentación balanceada.	ACTIVIDAD	40	$5.333,00	$213.320,00	5	$1.066.600,00
2	**Orientación psicosocial**	Ejecución de actividades diarias de manera preventiva a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en Psicología o trabajo social y remisión a una atención más especializada cuando ello se requiera.	USUARIO	40	$2.070,00	$82.800,00	53	$4.388.400,00
3	**Atención primaria en salud**	Ejecución de actividades diarias que abarcan la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
4	**Aseguramiento en salud**	Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	USUARIO	40	$-	$-	53	$-
5	**Capacitación en actividades productivas**	Ejecutar actividades diarias de capacitación en actividades productivas.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
6	**Deporte, cultura y recreación**	Desarrollar actividades diarias físicas y de interacción social que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor.	USUARIO	40	$1.840,00	$73.600,00	53	$3.900.800,00
7	**Encuentros intergeneracio-nales**	Generar espacios de bienestar y esparcimiento para los adultos mayores del Centro Vida en convenio con las instituciones educativas	ACTIVIDAD	2	$12.000,00	$480.000,00	53	$960.000,00

		oficiales. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.						
8	**Promoción del trabajo asociativo**	Generar espacios de actividades para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$440.000,00	53	$880.000,00
9	**Promoción de la constitución de redes**	Los adultos mayores se reúnen con su red de apoyo y distintas entidades del municipio para interacción social y recibir apoyo emocional. Será evidenciado por medio de la presentación de informes individuales de las actividades que contemplen su ejecución técnica.	ACTIVIDAD	2	$11.000,00	$440.000,00	53	$880.000,00
10	**Uso de internet**	El Centro Vida debe desarrollar tres (3) actividades semanales, basadas en el uso de las tecnologías, las cuales se adapten a los intereses y necesidades de los adultos mayores, apoyadas de Internet y demás recursos necesarios.	USUARIO	40	$-	$-	53	$-
11	**Auxilio exequial**	Será Mínimo de (un) 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.	USUARIO	40	$1.495,00	$59.800,00	53	$3.169.400,00
SUBTOTAL APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO								**$ 78.696.800,00**
12	**APORTES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO 10%**	El aporte del convenido será representando en Gastos de papelería, Coordinación, dotación y/o implementos, gastos administrativos de funcionamiento (servicios públicos).						**$ 7.869.680,00**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO								**$ 86.566.480,00**

NOTA 1: La distribución de los 200 beneficiarios se realizo tomando como referencia los sectores del municipio del Socorro, donde se prestará la atención y servicio de los centro vida, y según domicilio de la población beneficiada del proyecto:



NOTA 2: Los precios unitarios determinados en los lotes, se establecieron de acuerdo al análisis de los precios históricos del municipio del Socorro, por concepto de convenios de asociación con centros vida.

DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA
ESA SERVICIOS INTEGRALES